

**ACTA
ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-98-2024-INSNSB-1

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: FRESA CRANEOTOMO DE ACERO PARA CORTE PEDIATRICO DE 1.5 mm X 11.1 mm

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha martes 25 de febrero de 2025, instalados en la oficina de Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, los miembros del comité de selección para efectos de dar cumplimiento a la evaluación y calificación de las ofertas.

Que, con fecha 09 de enero de 2025, según el cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, culminó el Registro de Participantes (Electrónica), quedando el siguiente participante:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20563531356	REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.	09/01/2025	Válido		09/01/2025	20563531356	 

Fuente: Registro del SEACE.

Que, con fecha 10 de enero de 2025, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, se llevó a cabo el acto de Presentación de ofertas (Electrónica), contando con la presentación de la siguiente oferta y su respectivo detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20563531356	REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.	10/01/2025	18:44:00	20563531356	10/01/2025	18:44:24	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Fuente: Registro del SEACE.

En ese sentido, la oferta mencionada se considera presentada, el COMITÉ DE SELECCIÓN verificó que éstas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN:

N°	POSTOR	a) DJ de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) DJ de cumplimiento de las E.E.T.T. (Anexo N° 3)	e) Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (CBPA)	f) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	h) Certificado de Análisis del Producto terminado. (Protocolo de Análisis)	i) Brochures o catálogos o folletera o instructivos (copia simple u original)	j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	l) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	ESTADO
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Documentos para la admisión de la oferta

El Comité de Selección, procedió a determinar, las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Especificaciones Técnicas establecidos en las bases conforme lo señala en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; con lo que a continuación se procede a la evaluación de la documentación para la admisión de la oferta:

FACTORES DE EVALUACION:

A continuación, se indica que el postor que presenta propuesta es ADMITIDO pasa a la etapa de EVALUACIÓN, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección, procediendo a determinar el puntaje de la oferta presentada, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases. La oferta presentada por el postor cumple, en tal sentido el comité de selección acuerda evaluar, según detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.					
	CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: FRESA CRANEOTOMO DE ACERO PARA CORTE PEDIATRICO DE 1.5 mm X 11.1 mm	S/ 102,000.00	100	5	105	1

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor si no cumple con los requisitos de calificación será descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó que el único postor pasa a la siguiente etapa. En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2., el comité verifica los requisitos de calificación del postor evaluado, se realiza la calificación de acuerdo con los siguientes requisitos:

Postor: REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.	DETALLE	
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL	X	
HABILITACIÓN		
A.1. Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.	X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SITUACION	CALIFICA	

ACUERDO TOMADO POR EL COMITE:

Concluidas las etapas de admisión, evaluación y calificación de acuerdo con los resultados obtenidos, el comité acuerda, lo siguiente: Otorgar la buena pro a la empresa **REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.** identificado con numero de RUC N° **20563531356** único postor y

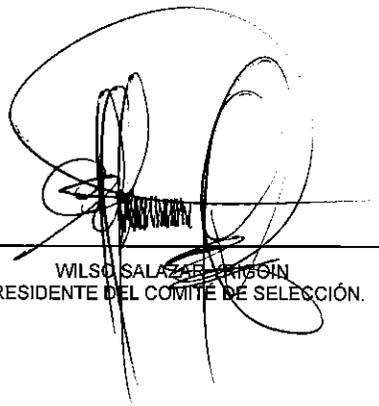
cumple con la Especificaciones Técnicas para la Adjudicación Simplificada N° AS-SM-98-2024-INSNSB-1 primera convocatoria denominado: CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: FRESA CRANEOTOMO DE ACERO PARA CORTE PEDIATRICO DE 1.5 mm X 11.1 mm por un monto de S/ 102,000.00(Ciento dos mil con 00/100 Soles).

Publicar este resultado en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, conforme a lo señalado en el reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 4:30 pm del 25 de febrero del 2025 y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta:



RAMIREZ ESPINOZA ALBERTO
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



WILSO SALAZAR ARAGON
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION.



ELIZABETH YULISA MORALES VALDIVIA
SEGUNDO MIEMBRO